

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-245

Salta, 15 de marzo de 2013

Expediente N° 20.167/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación simple** para la cátedra de **INGLES TECNICO I Y CON EXTENSION A INGLES TECNICO II** de la Carrera Técnica Universitaria en Perforaciones y de ingeniería en Perforaciones (Plan de estudio 2002) que se dicta en la Sede Regional Tartagal perteneciente a la Escuela de Geología, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por RDNAT-2011-1337; y

CONSIDERANDO:

Que han registrado sus inscripciones los aspirantes: **MARIA WALDINA IBAÑEZ Y SR. DANIEL HUMBERTO GUANCA.**

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. CS N° 661-88 y modificatorias.

Que efectuadas las consultas pertinentes a los miembros del Jurado dispuesto según Res. CD FCN N° 2011-485, se produjeron las siguientes novedades, a saber:

- a- **PROF. NIEVES FERNANDEZ DE DECAVI**, se encuentra en uso de licencia por razones de salud.
- b- **PROF. MARTA BOTTO DE POCOVI**, oportunamente había remitido una nota por correo electrónico obrante en fojas precedentes dando cuenta de que le es imposible aceptar integrar este jurado.
- c- **PROF. LAURA ESTELA MORENO**, telefónicamente manifestó que no puede ni quiere tomar concurso alguno en esta Universidad y de la cual ha renunciado.
- d- **PROF. ANA MARIA JIMENEZ**, fue imposible comunicarse con la misma tanto por la vía de correo electrónico y por teléfono
- e- **PROF. SILVIA SASTRE DE BARBARAN**, manifestó su imposibilidad de constituirse como miembro de jurado pertinente, en razón de que, se ausentara de la provincia en el mes de Abril por razones familiares.
- f- **PROF. GRACIELA SARA VIA**, por correo electrónico manifestó su imposibilidad de conformar este jurado.
- g- **PROF. GRACIELA LAMAS**, de la Sede Regional Orán, se efectuó la consulta por correo electrónico y vía telefónica sin recibir respuesta.

Que en virtud de lo expresado, por lo que se hace necesario reordenar el jurado que intervendrá en estos actuados del modo indicado más abajo.

Que - oportunamente - se remite a cada uno de los miembros del Jurado una copia de la presentación de los aspirantes.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública);

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-245

Salta, 15 de marzo de 2013

Expediente N° 20.167/11

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reordenar el Jurado que intervendrá en el presente concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo REGULAR de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple** para la cátedra de **INGLES TECNICO I CON EXTENSION A LA CATEDRA DE INGLES TECNICO II** de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones (Plan de estudio 2002) que se dicta en la Sede Regional Tartagal.- por corresponder - en un todo y de acuerdo al orden dado por la resolución CD FCN N° 2011-485 , a saber:

Titulares

PROF. RODOLFO FENOGLIO
PROF. GRACIELA ZAMAR
PROF. ELENA CARLSEN

Suplentes

PROF. SUSANA BRIONES DE GÖTTLING
PROF. LIDIA AGUIRRE DE QUEVEDO
PROF. GRACIELA LLOPIS

ARTICULO 2°.- Fijar el día **17 de abril de 2013 a Hs. 9,00**, en la Facultad de Ciencias Naturales, Ciudad de Salta para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo objeto de las presentes actuaciones y mencionado en el artículo anterior. y para el cual registraron sus inscripciones, los siguientes aspirantes:

MARIA WALDINA IBAÑEZ

DANIEL HUMBERTO GUANCA.

ARTICULO 3°.- Fijar el día **19 de abril de 2013 a Hs. 9,00**, en la Facultad de Ciencias Naturales, Ciudad de Salta para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 4°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciara las Clases Orales Públicas respectivas, en esta Facultad, sita en **Avda. Bolivia N° 5150- Salta.**

Ⓟ
R

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales


Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-245

Salta, 15 de marzo de 2013

Expediente N° 20.167/11

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Sede Regional Tartagal, a la Escuela de Geología, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



Ing. Néilda Bayón de Torena
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales